

Original: inglés

**SÉPTIMO PLAN ESTRATÉGICO DE LA OIE
PARA EL PERIODO 2021-2025**

(88 SG/14)

Índice

1. Misión y visión	5
1.1. Misión	5
1.2. Visión	5
2. Contexto	7
2.1. Evolución de las tendencias y los desafíos emergentes.....	7
2.2. Compromiso con los objetivos mundiales	8
3. Valores y principios rectores	9
3.1. Valores	9
3.2. Principios rectores	9
4. Objetivos estratégicos	10
4.1. Experiencia científica	10
4.2. Gobernanza de datos	12
4.3. Atención a las necesidades de los Miembros	14
4.4. Colaboración con los socios	16
4.5. Eficiencia y agilidad	18
5. Habilitando el futuro	20

Prólogo: nuestra ambición para 2025

Mejorar la salud y el bienestar animal constituye el mandato central de la OIE y, al hacerlo, ayudaremos a preservar el futuro de la humanidad.

La OIE es reconocida como la organización internacional de referencia que asiste a los servicios veterinarios nacionales en la mejora de la sanidad y el bienestar animal. Esta misión es posible gracias a la elaboración de normas dirigidas a garantizar el comercio seguro de animales y productos de animales, y a mejorar la prevención y el control de las enfermedades animales, asegurando al mismo tiempo la colecta de datos sanitarios para mejorar la comprensión de la situación de la sanidad animal en el mundo.

Contribuir a alcanzar metas mundiales, mediante la mejora de la sostenibilidad de la producción animal, sigue siendo una de las metas prioritarias de la OIE. El hambre en el planeta, las zoonosis y las enfermedades transmitidas por los alimentos, siguen impactando a millones de personas en la tierra. Aún más, el 18% de la población mundial participa en la cría de ganado o en la transformación y comercialización de alimentos de origen animal y, por lo tanto, su sustento y situación económica dependen de la salud de los animales.

Sin embargo, han aparecido tendencias mundiales tales como sobre el cambio climático, la evolución de los patrones de consumo de alimentos, el bienestar animal o las expectativas de la sociedad por una producción animal más respetuosa del medio ambiente. Es necesario tener en cuenta estas tendencias a la luz de los progresos científicos y de las tecnologías de la información, así como de la creciente complejidad e interrelación de los sistemas. De este modo:

- la OIE necesita alzar su voz en los debates mundiales sobre estos temas, en marcos como el de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debido al impacto directo que tienen en el equilibrio socioeconómico de las familias rurales y la sostenibilidad de los sistemas de producción animal,
- los servicios veterinarios deben estar mejor preparados para responder a estos desafíos múltiples y complejos que requieren una gama de conocimientos y capacidades más amplia que la que se suele cubrir en las escuelas de veterinaria.

Aprovechando su experiencia y el saber adquirido, y con el apoyo de su red de centros de referencia, la OIE ayudará a promover los cambios necesarios para que los servicios veterinarios y, de manera más amplia, los servicios de salud animal estén mejor equipados para anticipar las transiciones y responder a nuevas expectativas.

El 7.º Plan Estratégico de la OIE comparte una visión global y un marco operativo para 2021-2025, gracias a los fundamentos que se cimentaron con el 6º Plan Estratégico y a los progresos significativos alcanzados en los últimos años, entre ellos:

- procedimientos de desarrollo de normas internacionales y de evaluación del estatus zoonosario de los Miembros más transparentes y sólidos,
- políticas más estructuradas y una movilización decisiva de los equipos en la implementación de las estrategias mundiales,
- herramientas modernas para el seguimiento de la evolución de las enfermedades en el mundo y la mejora de la calidad de la información compartida públicamente, en virtud de amplias inversiones en la renovación del Sistema mundial de información sanitaria (OIE-WAHIS) y la revisión de nuestras herramientas de comunicación,
- mayores recursos para apoyar a los Miembros en la evaluación y fortalecimiento de sus capacidades a través de un ambicioso programa PVS (Prestaciones de los servicios veterinarios),
- asociaciones consolidadas y más exitosas,
- reestructuración interna de la Organización encaminada a una mejor planificación, realización e información sobre nuestras actividades.

Al preparar el 7.º Plan Estratégico, consultamos a los Miembros y socios y a nuestro personal para definir las expectativas futuras. Además, llevamos a cabo un estudio entre los Miembros orientado a identificar los factores externos que tendrán una influencia en las actividades de los servicios veterinarios y en las adaptaciones que estos factores exigen.

Juntos, hemos preparado este 7.º Plan Estratégico con la meta de contribuir a hacer realidad algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y juntos asumiremos el reto de implementarlo.

1. Misión y visión

La OIE es la organización intergubernamental responsable de mejorar la salud y el bienestar animal en el mundo. Este ambicioso mandato deriva del acuerdo internacional que condujo a su creación en 1924, de sus estatutos orgánicos al igual que de las resoluciones sucesivas adoptadas por la Asamblea Mundial, constituida por los Delegados nombrados por sus Miembros. El liderazgo de la OIE está sólidamente asentado en el proceso de toma de decisiones basado en evidencias y riesgos que fundamenta su labor. Además, las normas elaboradas por la OIE son reconocidas como la referencia en materia de sanidad animal y zoonosis en el marco del Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

1.1. Misión

La OIE tiene por cometido fomentar el compromiso mundial a fin de mejorar la sanidad y el bienestar animal y la salud pública veterinaria en el mundo mediante:

- la promoción de la coordinación de la gestión de la sanidad y el bienestar animal, incluyendo el impacto de dicha coordinación en el comercio seguro, a través del desarrollo de normas internacionales sólidas y la implementación de estrategias mundiales,
- el fortalecimiento de la transparencia de la situación zoonosaria mundial en un mundo cada vez más moldeado por la globalización, en el que el comercio se intensifica incesantemente, y el cual experimenta un cambio consecuencia de las transformaciones digitales, y
- el apoyo a los servicios veterinarios nacionales en la mejora de sus capacidades para prevenir y controlar las enfermedades animales, incluyendo aquellas transmisibles al hombre (zoonosis), así como en la aplicación de una buena gestión del bienestar animal.

La OIE ha estructurado sus actividades en torno a instrumentos y procesos eficaces que le permiten cumplir su misión con sus Miembros.

1.2. Visión

La OIE, en el transcurso de su historia, ha demostrado en repetidas oportunidades la importancia de su mandato de mejorar la salud y el bienestar animal con objeto de preservar el futuro donde se mejorarán el comercio seguro, la salud pública, la seguridad alimentaria y el crecimiento socioeconómico sostenible que apoyan los medios de subsistencia.

Este compromiso con la metas generales y globales no ha cambiado, y la OIE sigue esforzándose por aportar un cambio positivo y de impacto. De esta forma, la visión de la OIE en este Plan Estratégico consiste en *proporcionar un liderazgo de la gobernanza de la sanidad animal a nivel mundial.*

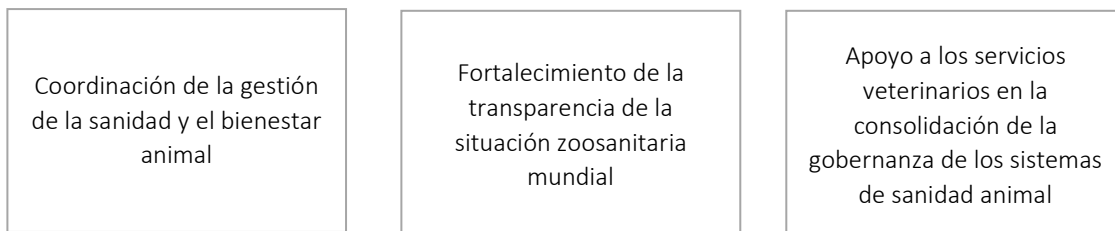
Visión

Proporcionar un liderazgo de la gobernanza de la sanidad animal a nivel mundial...

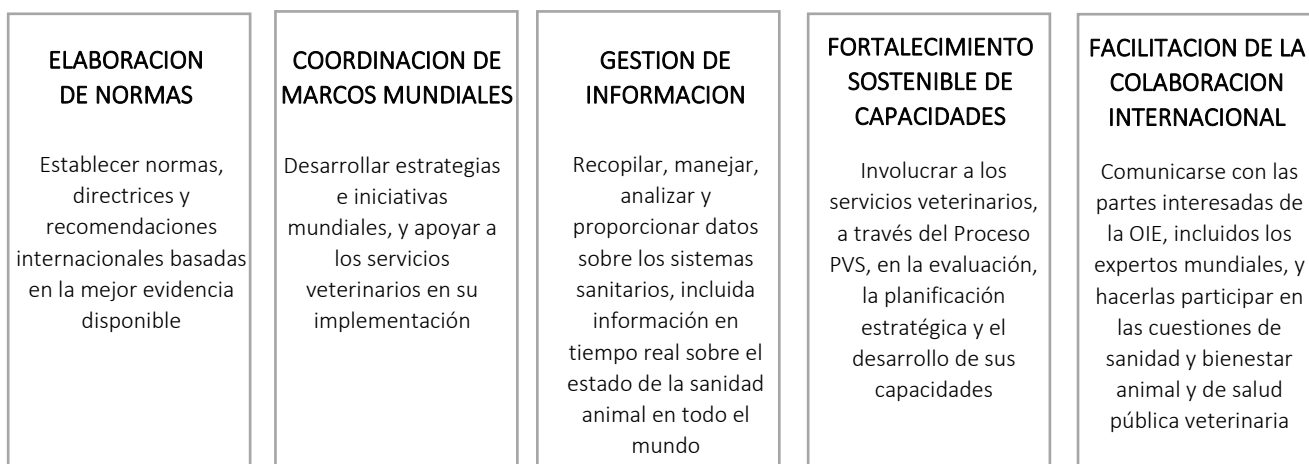
...para que la mejora de la salud y el bienestar de los animales apoye objetivos mundiales



Misión



Actividades



2. Contexto

2.1. Evolución de las tendencias y los desafíos emergentes

Hoy día, los servicios veterinarios a nivel mundial enfrentan importantes retos. A través de su proceso de planificación estratégica, la OIE ha identificado una serie de factores que podrían afectar sus prioridades en los próximos años.

Expectativas sociales

Mientras que la demanda creciente de proteínas animales – que se prevé que se duplicará para 2050– incrementa la presión sobre los sistemas de producción pecuaria y acuícola, las expectativas sociales tienen una influencia en la respuesta global a este problema. Los nuevos hábitos de consumo y el aumento de las preocupaciones de índole ética y ambiental exigen sistemas de producción de alimentos más sostenibles que protejan la resiliencia de los ecosistemas, el bienestar animal y la subsistencia de las poblaciones a nivel mundial. La OIE deberá considerar estas expectativas sociales en evolución para favorecer el desarrollo de políticas de salud pública eficaces.

Nuevas tecnologías

En las dos últimas décadas, el mundo ha asistido a una transformación digital y tecnológica que ha modificado sustancialmente la sociedad y las empresas, así como las políticas públicas. Las biotecnologías tienen el potencial de cambiar significativamente el sistema agroalimentario, a su vez las nuevas tecnologías, tales como el *Big data* o la inteligencia artificial, ofrecen oportunidades sin precedentes, y también riesgos, para los servicios veterinarios y la sociedad. Aprovechar estas tecnologías en beneficio de todos los países, al tiempo que se garantiza su uso responsable y su accesibilidad, será esencial para la eficacia de los sistemas de sanidad animal.

Importancia de la reglamentación del comercio

Aunque la mundialización del comercio aporta varios beneficios socioeconómicos, también ha incrementado el riesgo de transmisión de las enfermedades animales a nivel mundial. Por lo tanto, nunca ha sido más urgente la necesidad de enfoques normativos mundiales para preservar el bien público y limitar los obstáculos innecesarios al comercio. Las normas internacionales de la OIE, reconocidas por la OMC en virtud del Acuerdo MSF para cuestiones relativas a la sanidad animal y las zoonosis, son una contribución dentro del panorama normativo mundial. A medida que crecen las expectativas sobre una convergencia normativa, las organizaciones internacionales enfrentan cada vez más críticas de que los beneficios prometidos por los marcos multilaterales no se han obtenido plenamente, lo que aumenta la necesidad de demostrar el valor de un sistema internacional basado en normas.

Capacidad y recursos nacionales

Las diferencias de capacidades y recursos de los servicios veterinarios nacionales, así como el desafío de garantizar inversiones suficientes en sanidad animal tanto a nivel nacional como internacional siguen siendo un obstáculo en términos de políticas mundiales de sanidad animal eficaces y sostenibles. Los servicios veterinarios en el mundo no cuentan con la misma capacidad para anticipar y responder a las nuevas expectativas, pese al reconocimiento general de que el riesgo de fracasar representa un grave peligro para la salud pública y la seguridad alimentaria mundial. Responder a estos cambios resulta necesario para un apoyo efectivo a los servicios veterinarios en la consolidación de la gobernanza animal a escala planetaria.

Cuestiones intersectoriales complejas

Contribuir a la lucha contra las graves consecuencias causadas por las enfermedades animales en la seguridad e inocuidad alimentaria mundial sigue estando en el centro de la misión de la OIE. Esta amenaza se amplifica por la creciente complejidad e interrelación de problemas emergentes, tales como el impacto del cambio climático en los sistemas de producción alimentaria y la distribución de las enfermedades de transmisión vectorial, la resistencia a los antimicrobianos o el papel de la fauna silvestre y las cadenas de valores asociadas en la emergencia y propagación de enfermedades. Para enfrentar estos retos, será necesaria una colaboración intersectorial eficaz a nivel nacional e internacional, a través de un enfoque colaborativo entre varios sectores gubernamentales y de la sociedad para conseguir buenos resultados de sanidad y bienestar animal, salud pública veterinaria y de manera más amplia, del bien público.

2.2. Compromiso con los objetivos mundiales

Existe un amplio consenso en torno a la contribución de los servicios veterinarios para satisfacer la demanda creciente de alimentos de origen animal y garantizar la seguridad alimentaria mundial por medio de reglamentaciones de sanidad y bienestar animal. No obstante, sigue faltando una comprensión de su participación en el logro de otras metas mundiales. Los servicios veterinarios contribuyen positivamente a la seguridad de la salud mundial y al bienestar de las poblaciones en temas tales como las zoonosis, la seguridad alimentaria y la resistencia a los antimicrobianos. Las políticas de salud y bienestar animal eficaces inciden positivamente en las condiciones y la calidad de vida de millones de familias e influyen en el desarrollo económico de las comunidades, que dependen directa o indirectamente de la producción pecuaria y acuícola. Los animales sanos cumplen también una importante función en el desarrollo de sistemas de producción sostenibles, salvaguardando los ecosistemas acuáticos y terrestres para las generaciones futuras.

La contribución de los servicios veterinarios y de la OIE a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a otros objetivos y marcos regionales e internacionales, cobra más importancia que nunca. Por consiguiente, este Plan Estratégico se ha elaborado con objeto no solo de orientar la labor de la OIE durante los próximos cinco años, sino también para crear una mayor conciencia en torno al impacto de la OIE en el marco de los objetivos mundiales.

3. Valores y principios rectores

3.1. Valores

La ejecución eficaz de la labor de la OIE está asentada en unos valores y un comportamiento colectivos de su fuerza de trabajo. Esta cultura organizativa constituye un elemento fundamental del compromiso de quienes trabajan para cumplir la misión de la OIE, por lo que la gestión de la Organización está basada en los siguientes valores:

- **reconocimiento del valor de la diversidad:** alentando diferentes puntos de vista y buscando las oportunidades para impulsar la diversidad generacional, cultural, de género y profesional,
- **promoción de la equidad e inclusión:** asegurando que cada uno trabaja bajo las mismas reglas y tiene las mismas oportunidades de crecimiento y éxito,
- **fomento de la confianza:** empoderando a cada persona para asumir, personal y colectivamente, la responsabilidad y transformar las palabras en actos,
- **impulso del trabajo con un propósito:** incentivando el orgullo colectivo al contribuir con la misión de la Organización y a dar lo mejor de sí para lograr un cambio.

3.2. Principios rectores

Si bien en este Plan Estratégico se esbozan los objetivos de cambio establecidos por la OIE, su ejecución radica en los principios rectores que traducen los elevados estándares que sus Miembros y socios esperan de la Organización. Esta filosofía no ha cambiado y la OIE renueva su compromiso de:

- **excelencia científica:** recurrir a las competencias de los mejores expertos internacionales e interdisciplinarios,
- **independencia:** participar en una formulación de políticas imparcial basada en evidencias,
- **transparencia:** facilitar el acceso a una información clara y precisa,
- **solidaridad:** promover la colegialidad y unidad de cara a los problemas mundiales,
- **asociaciones:** aumentar los beneficios mutuos de un enfoque intersectorial,
- **buena gobernanza:** servir de ejemplo de alta responsabilidad, transparencia y promover buenas prácticas reglamentarias.

4. Objetivos estratégicos

El mandato y misiones de la OIE son vastos y este Plan Estratégico no pretende ofrecer un panorama exhaustivo del amplio abanico de las actividades de la OIE, sino más bien, identifica cinco ámbitos prioritarios estratégicos que son clave para responder eficazmente a los problemas inminentes. Estos ámbitos prioritarios son los siguientes:

- experiencia científica,
- gobernanza de datos,
- atención a las necesidades de los Miembros,
- colaboración con los socios,
- eficiencia y agilidad.

El 7.º Plan Estratégico se basa en el éxito de los objetivos estratégicos previos para continuar impulsando a la OIE. Algunos ámbitos prioritarios reflejan el trabajo en curso sobre temas que siguen revistiendo importancia estratégica para la Organización y son una extensión de la estrategia previa, mientras que otros responden a nuevos retos específicos. Para cada uno de estos ámbitos prioritarios, se define y articula una meta general a largo plazo a través de objetivos estratégicos, que corresponden a temas prioritarios concretos.

4.1. Experiencia científica

Nuestra meta: potenciar la experiencia científica relevante para tratar cuestiones multisectoriales de sanidad y bienestar animal.

En el mandato de la OIE es fundamental el objetivo de promover y coordinar la colaboración para desarrollar una política internacional de sanidad animal respaldada por evidencias científicas. La OIE ocupa una posición privilegiada para identificar y priorizar esferas en las que se requiere ahondar los conocimientos científicos, a través de los comentarios recibidos de sus Miembros acerca de las normas y la implementación de estrategias mundiales de control de enfermedades prioritarias. A su vez, este conocimiento da cuenta del refuerzo de competencias dentro de la red de pericia de la OIE para responder a las prioridades globales emergentes identificadas.

Cada vez más, la ciencia veterinaria no basta para abordar por sí sola los asuntos complejos que se le presentan. De ahí la necesidad de buscar perspectivas complementarias, tales como las pruebas socioeconómicas y medioambientales, y así proporcionar una comprensión más extensa de los problemas urgentes. La OIE trabaja con destacadas instituciones de investigación, consorcios científicos, socios técnicos y donantes con miras a asegurar que esta información complementaria se tenga en cuenta en los procesos de toma de decisiones. La amplia pericia reunida refuerza la contribución de la OIE a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible frente a los retos mundiales.

OE1.a: Reforzar la excelencia científica de la Organización

En su calidad de órgano normativo, la OIE ha desarrollado un enfoque basado en evidencias que resulta fundamental para la independencia, neutralidad y pertinencia de sus resultados y redes de trabajo. La reputación de la Organización se basa en la oportunidad, calidad y objetividad de su sistema científico. La OIE deberá continuar brindando análisis de calidad basados en las mejores pruebas disponibles con el fin de mantener e incrementar la confianza de sus Miembros y socios, así como la eficacia general, visibilidad y reconocimiento de la importancia de la OIE.

Un componente esencial del enfoque basado en evidencias de la OIE es la red de laboratorios de referencia y centros colaboradores de la OIE (centros de referencia). Los expertos científicos en los centros de referencia apoyan los programas de trabajo de la OIE y a sus Miembros mediante:

- servicios de diagnóstico y asesoramiento en apoyo de los programas de sanidad animal,
- el desarrollo y la validación de métodos de pruebas de diagnóstico,
- la investigación y el fortalecimiento de capacidades.

En el 7.º Plan Estratégico, la OIE continuará recurriendo a un nivel elevado de pericia y de prestaciones de su red de centros de referencia. La organización se esforzará por mejorar esta colaboración alentando redes temáticas, es decir agrupaciones de centros de referencia por temas y asuntos comunes con el fin de compartir información y lograr objetivos colectivos. Estas redes podrán apoyar efectivamente las necesidades estratégicas, incluidas las estrategias mundiales contra enfermedades prioritarias como, por ejemplo, la peste de pequeños rumiantes y la fiebre aftosa, la rabia y la peste porcina africana. A fin de alentar la participación y la transferencia de conocimientos de las redes, la OIE seguirá promoviendo y destacando las contribuciones de los centros de referencia en sus programas de trabajo y en los de sus Miembros.

OE1.b: Ampliar el enfoque de la Organización sobre los sistemas de sanidad animal

Debido a la creciente mundialización de los mercados y al aumento de la demanda de producción ganadera, aviar y acuícola, los sistemas actuales de sanidad animal enfrentan una diversidad de retos complejos, en los que se combinan factores socioeconómicos, medioambientales y sanitarios. En el marco del desarrollo de políticas eficaces se han de tener en cuenta estos retos al igual que los conocimientos científicos. Específicamente, en las políticas de salud y bienestar de los animales acuáticos y terrestres que incluyen la fauna silvestre, se deberán tener en cuenta los impactos económicos, las consideraciones sobre el cambio climático y una amplia gama de dimensiones científicas, éticas, jurídicas o culturales.

La OIE pretende ampliar sus posiciones sobre las cuestiones de sanidad y bienestar animal, dentro del ámbito de sus recursos y mandato. Además de las perspectivas veterinarias, aspira a un enfoque más inclusivo que tome en cuenta otras disciplinas, a cargo de otras organizaciones competentes en estos temas. Este acercamiento mejorará la pertinencia de la contribución de la OIE a los sistemas modernos de sanidad animal, promoverá el concepto de «Una sola salud» y alentará una mejor preparación ante las crisis. Ante este planteamiento más amplio, la OIE deberá intensificar sus colaboraciones científicas e institucionales, basándose en nuevas asociaciones colaborativas o en las ya existentes. De esta forma, la OIE necesitará desarrollar o adquirir nuevas competencias y garantizar que sus comisiones especializadas, grupos de trabajo y grupos *ad hoc* dispongan de las habilidades y conocimientos pertinentes.

4.2. Gobernanza de datos

Nuestra meta: implementar una transformación digital a través de una estrategia de datos de la OIE

La OIE es responsable de la recopilación, análisis y difusión de un gran volumen de datos oficiales, a través de diferentes plataformas y procesos, incluyendo los datos utilizados en:

- OIE-WAHIS, que proporcione información en tiempo real sobre el estado de la sanidad animal en todo el mundo y posibilitar un control más eficaz de las enfermedades transfronterizas de los animales,
- la base de datos sobre el uso de antimicrobianos, que cuantifica y caracteriza el uso de los antimicrobianos en los animales a nivel mundial,
- los resultados del Proceso PVS, que sirven para mejorar la comprensión de los retos de desarrollo estratégico a los que se enfrentan los servicios veterinarios de los Miembros.

Los datos de la OIE apoyan tanto a los responsables nacionales como a la comunidad internacional en el proceso de toma de decisiones basadas en la evidencia. Sin embargo, la gestión de los datos para ofrecer un valor añadido es una tarea cada vez más compleja impulsada por la tecnología digital, por lo que es preciso que las organizaciones responsables de su recopilación, gestión y difusión adopten una perspectiva sistemática y estratégica, en consonancia con las mejores prácticas internacionales. En reconocimiento de su papel de administradora de los datos de sanidad animal, la OIE deberá asegurarse de que sus sistemas de gobernanza de datos ofrezcan una gestión segura de estos activos, y apoyen el acceso de la comunidad internacional a conjuntos de datos verificados. Por consiguiente, los datos proporcionaran la mejor información, incluyendo su compatibilidad con datos de diversas fuentes externas fiables.

Igualmente será fundamental desarrollar una cultura digital sólida que impulse un uso innovador de los datos, para apoyar la transformación digital de la OIE.

OE2.a: Desarrollar la estrategia de datos de la OIE y mejorar la gestión de los datos

Con el fin de maximizar el potencial de los datos recopilados por la OIE, se deberá adoptar un enfoque integrado de su gestión. La OIE trabajará para definir las expectativas propias a la administración de los datos mediante:

- el establecimiento de un marco de gobernanza de los datos a través del cual se integrarán los datos de la OIE utilizando un modelo sistemático que satisfaga los criterios de calidad, interoperabilidad y seguridad,
- la validación de una gestión de sus datos responsable,
- el acceso mejorado a sus Miembros en el respeto de sus preocupaciones, por ejemplo, en cuanto a la privacidad y la propiedad intelectual de los datos.

El desarrollo de una estrategia sólida de gobernanza de los datos garantizará que su gestión se oriente a la producción de un análisis eficiente y significativo, para que tanto la OIE como los responsables nacionales tomen decisiones fundamentadas en hechos.

Reconociendo el valor que tienen los datos de la OIE para las partes interesadas, se maximizarán los esfuerzos a fin de brindar a los interesados legítimos un acceso a los conjuntos de datos dentro de los límites que imponen los requisitos de protección y el carácter sensible de los mismos. Un elemento fundamental será el empleo de mecanismos de organización e integración de la información que permitan la consulta externa con fines de análisis. La OIE hará uso de las nuevas tecnologías (*Big data*, aprendizaje automático e inteligencia artificial) para apoyar las actividades de detección y notificación, asegurando que la calidad y la accesibilidad sigan siendo los principios básicos.

OE2.b: Mejorar la accesibilidad y visibilidad de los datos para su uso por las partes interesadas

La transparencia, principio rector de la OIE, sienta las bases para facilitar la accesibilidad al considerable acervo de información confiado a la Organización a las partes interesadas, en particular a los Miembros. La OIE privilegiará formatos dinámicos y fáciles de usar, a efectos de optimizar su comunicación con las partes interesadas y su acceso a los datos. Una mejor concienciación en cuanto a los datos colectados por la OIE permitirá a las partes interesadas comprender mejor y apreciar el valor de la información generada a través de las actividades de la OIE, y aportar ideas para su uso futuro.

Garantizar el acceso a información de alta calidad requerirá una digitalización de largo alcance de los servicios, procesos e instrumentos dentro de la organización. Un ejemplo que brinda sólidos cimientos para las iniciativas futuras es la renovación de la plataforma OIE-WAHIS ya contemplada en el 6° Plan Estratégico, en el que se simplificó la notificación de enfermedades y se mejoró el acceso a la información sobre sanidad animal. Dentro del 7.° Plan Estratégico, se desarrollará una visión clara y extensa para la transformación digital de la OIE basada en sus misiones, lo que permitirá a la Organización potenciar plenamente el valor añadido de las tecnologías digitales en apoyo a sus objetivos estratégicos.

4.3. Atención a las necesidades de los Miembros

Nuestra meta: impulsar un alto nivel de apoyo para los Miembros de la OIE mediante las normas y el desarrollo de capacidades

Los servicios veterinarios nacionales de los Miembros de la OIE son responsables de la gestión cotidiana de la sanidad y el bienestar animal y de la salud pública veterinaria a nivel nacional. Como piedra angular de una gobernanza mundial eficaz de los sistemas zoonos, los servicios veterinarios requieren una armonización internacional tanto como sólidas capacidades nacionales. En consecuencia, la OIE continuará revisando y perfeccionando sus procesos normativos para apoyar mejor el fortalecimiento de los sistemas de sanidad animal en el mundo, brindando normas y directrices internacionales basadas en la mejor evidencia disponible. La OIE también contribuirá al fortalecimiento de un sistema internacional basado en normas, promoviendo de esa manera el valor de dichas normas a efectos de un comercio más seguro. En paralelo, la OIE proseguirá el desarrollo de las capacidades de los servicios veterinarios nacionales, empleando todas las fuentes disponibles de evidencia científica para entender mejor las tendencias en las complejas cuestiones de sanidad y bienestar animal y recentrar las actividades de fortalecimiento de competencias en pos de mejores resultados.

OE3.a: Desarrollar el seguimiento de la implementación de las normas

La OIE se esfuerza por aplicar una práctica reguladora adecuada en el desarrollo de sus normas, mediante un mejoramiento constante del ciclo de elaboración y revisión, así como de los procesos de apoyo. Su compromiso con esta práctica es fundamental para inspirar confianza en estas normas internacionales lo cual tiene impacto en su implementación mundial. La OIE seguirá garantizando la eficacia del esquema de desarrollo de sus normas internacionales y avanzará hacia un seguimiento más claro de su implementación. Con este fin, el futuro Observatorio sobre la implementación de las normas de la OIE brindará un seguimiento y análisis continuos y sistemáticos de la implementación que hacen los Miembros de las normas internacionales de la OIE. Este proceso ayudará a elaborar normas permanentemente relevantes y adecuadas a sus propósitos.

El Observatorio de la OIE ayudará también a la Organización a entender las dificultades que enfrentan sus Miembros a la hora de implementar sus normas internacionales y respaldará acciones encaminadas a mejorar su implementación. Más aún, los resultados contribuirán al trabajo de la OIE con organizaciones socias en el apoyo de un sistema internacional basado en normas. En particular, los resultados del Observatorio inspirarán enfoques mundiales bajo el ámbito de la OMC, o en marcos regionales multilaterales como, por ejemplo, la colaboración con las comunidades económicas regionales. A través de este proceso, la OIE seguirá defendiendo la transparencia como el principio esencial para promover la participación de los Miembros en todas las etapas del proceso normativo.

OE3.b: Mejorar la perspectiva aportada por los datos del Proceso PVS

Con arreglo al 6.º Plan Estratégico, se han realizado esfuerzos constantes destinados a evaluar los resultados del Proceso PVS y desarrollar el programa en consonancia con las nuevas necesidades expresadas por los Miembros. La OIE continuará implementando el Proceso PVS actualizado, asegurándose de la implicación de los Miembros mediante un conjunto más amplio de opciones y dirigidas a ámbitos específicos de interés. Sobre la base de los éxitos anteriores, la OIE promoverá el uso del Proceso PVS en la planificación estratégica nacional, alentando una participación más allá de los servicios veterinarios, que respalde la colaboración intersectorial. Asimismo, la OIE aspira a seguir desarrollando su capacidad de apoyo a los Miembros abogando por la movilización de recursos con vistas a implementar las recomendaciones del Proceso PVS.

El Proceso PVS continuará respaldando el desarrollo de capacidades a nivel nacional y la OIE mejorará aún más el programa con la elaboración de un marco de análisis más detallado de su impacto. Los datos del Proceso PVS se cotejarán con otras fuentes de información relevantes de otros procesos organizativos para permitir un análisis regional y temático. Dichos datos:

- aportarán una mejor comprensión de la aplicación de la estrategia a nivel regional,
- apoyarán la implementación creciente de las normas internacionales de la OIE mediante la identificación de las necesidades en materia de refuerzo de capacidades,
- mejorarán el seguimiento y la evaluación de los resultados del Proceso PVS,
- contribuirán al análisis desde una perspectiva más amplia, por ejemplo, el rendimiento económico de la inversión en sanidad animal y la contribución de los sistemas zoonosarios a la seguridad de la salud mundial.

La OIE proseguirá la mejora del Proceso PVS con miras a responder a las necesidades de los Miembros, haciendo uso de mecanismos de consulta acordes con los valores de la Organización.

OE3.c: Potenciar la red de la OIE para maximizar el respaldo a los Miembros

La OIE promueve firmemente la educación como una piedra angular de la alta calidad de los servicios veterinarios. En consecuencia, ha elaborado programas de capacitación orientados a un respaldo mayor de los servicios veterinarios en su tarea de contribuir a la gobernanza mundial en el campo de la sanidad animal. La Organización continuará promoviendo la prestación de servicios de asesoramiento técnico, formación y oportunidades de trabajo en red para los servicios veterinarios, y ajustará su modelo de formación con el fin de utilizar mejor el valor añadido de la OIE y de su red. Este modelo de formación actualizado:

- impulsará tanto la pericia técnica como a la experiencia en desarrollo e impartición de la formación de la red de centros colaboradores de la OIE,
- se apoyará en sistemas digitales eficaces y establecidos para los nuevos formatos de formación,
- incluirá un contenido novedoso, por ejemplo, liderazgo, prospectiva y planificación estratégica,
- ofrecerá opciones de formación racionalizadas, impartidas conjuntamente por la OIE y socios institucionales o a través de plataformas de colaboración internacionales.

Se identificarán las necesidades prioritarias mediante el análisis de datos de las actividades a lo largo de la OIE, tales como los resultados del Observatorio de la OIE o el Proceso PVS, las conclusiones de las conferencias regionales o los informes de los centros de referencia, así como la consulta regular de los Miembros. Este marco busca mejorar la calidad y el impacto de las actividades de la OIE de refuerzo de capacidades, respaldando una mejor rentabilidad, un aumento de las actividades de divulgación y un énfasis en la atención a necesidades específicas.

4.4. Colaboración con los socios

Nuestra meta: optimizar la cooperación con los socios para enfrentar mejor los retos mundiales.

Los impactos de los sistemas de sanidad animal en la salud humana, la seguridad y el bienestar social nunca antes habían sido tan evidentes. Una mejor comprensión de la necesidad de una colaboración intersectorial supone tomar consciencia de que las respuestas aisladas a cuestiones aparentemente separadas son contraproducentes. Las soluciones a los principales retos mundiales del futuro requerirán la participación de numerosas partes interesadas, incluyendo asociaciones entre los sectores público y privado. Por ende, no es posible subestimar el papel que desempeña la OIE en la respuesta a los principales retos mundiales futuros y, en cambio, para la OIE resulta fundamental fortalecer su red de socios estratégicos a fin de llevar a cabo sus misiones con eficacia.

A través de sus actividades, la OIE ha entablado numerosas relaciones con diversas partes interesadas que son esenciales para el cumplimiento de su mandato. Mediante estas relaciones, la OIE continuará dando a conocer su cometido, promoviendo un sentido de responsabilidad compartida en la salvaguardia de la salud y bienestar animales, tratando de obtener una mejor comprensión de otras perspectivas. Una mayor sensibilización apoyará a la OIE en el logro de alianzas eficaces, centradas en el principio de ser un buen socio que sea transparente, se esfuerce por cumplir con las expectativas y añada valor al trabajo de sus socios. Al mismo tiempo, la OIE trabajará para identificar mejor las asociaciones apropiadas, que aporten beneficios mutuos y se centren en el impacto de sus esfuerzos.

OE4.a: Expresar la opinión de la OIE en el diálogo mundial sobre políticas

La sanidad y el bienestar animal tienen repercusiones directas en la capacidad mundial para satisfacer la demanda creciente de alimentos de origen animal y garantizar la seguridad e inocuidad alimentaria en el mundo. Sin embargo, se sigue subestimando la contribución de los servicios veterinarios a otros objetivos de salud mundial. Muchos problemas mundiales y complejos están emergiendo como la resistencia a los antimicrobianos y la amenaza que entraña para la salud animal y humana, o la aparición de enfermedades animales con consecuencias significativas para la salud y la subsistencia del hombre. Responder a estos cambios exige una mejor comprensión a nivel político mundial del papel que desempeñan los sistemas de sanidad animal.

La OIE continuará promoviendo el valor de los sistemas de sanidad animal, con el fin de responder a las crecientes preocupaciones sobre el futuro a través de intervenciones de alto nivel en defensa del papel de los servicios veterinarios en la gobernanza de la salud nacional y mundial. La OIE busca incrementar su notoriedad en foros políticos y un mayor conocimiento de su legitimidad y del valor que aporta a la coordinación de respuestas mundiales a los principales retos sanitarios. Fijándose como objetivo el apoyo a largo plazo de los responsables políticos, la OIE promoverá la toma de conciencia de la contribución sustancial de sus políticas y estrategias a objetivos más amplios, tales como los establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

OE4.b: Orientar la colaboración hacia la obtención de resultados efectivos

Reconociendo el valor de las asociaciones en la obtención de resultados mutuamente beneficiosos, que no podrían conseguirse individualmente, la OIE aprecia la colaboración con sus socios para garantizar la eficacia, sinergia y repercusiones de sus actividades. Sin embargo, las alianzas útiles requieren una dedicación constante por parte de los socios y un compromiso basado en resultados. Suponen también una clara comprensión de la manera como cada socio aporta un valor y sobre cómo se repartirán las responsabilidades.

La OIE continuará desarrollando su estrategia de cooperación a través de una mejor identificación e implementación de alianzas estratégicas, gracias a un sistema eficaz de gestión de las partes interesadas. De esta forma, se garantizará que la OIE identifique y forje alianzas con entidades que disponen de habilidades y competencias complementarias, o cuyo mandato se ajuste con sus objetivos y su misión. La Alianza Tripartita (conformada por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación [FAO], la OIE y la Organización Mundial de la Salud [OMS]) constituye una colaboración duradera de elevada prioridad que brinda valor añadido y sinergia para enfrentar los desafíos de «Una sola salud». Su valor se ha materializado a modo de ejemplo con el Plan de acción mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos, el programa «Unidos contra la rabia», el Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales (GF-TADs), o la contribución de la OIE a los marcos de gestión de las emergencias de sus socios de la Alianza Tripartita.

Usando la misma estrategia de cooperación, la OIE seguirá desarrollando sus redes para apoyar la ejecución de sus políticas y estrategias, incluyendo la intensificación de la colaboración con asociaciones internacionales que representan al sector privado y la sociedad civil, manteniendo a la vez la independencia de la Organización. La OIE continuará promoviendo y apoyando las asociaciones público-privadas de los Miembros cuando sean las mejores soluciones para responder a retos a nivel nacional y regional. Además, seguirá buscando el apoyo de socios inversionistas para sus programas, a través del empleo de mecanismos y sistemas de financiación innovadores con objeto de garantizar la estabilidad y sostenibilidad de su labor.

OE4.c: Promover el valor añadido que aporta la OIE como socio

Responder de manera efectiva a los problemas sanitarios mundiales requiere una estrecha colaboración internacional. Por consiguiente, es fundamental que los socios potenciales identifiquen a la OIE como un colaborador clave dentro de su ámbito de competencias. A partir de su presencia en los medios de difusión, la OIE deberá seguir desarrollando su imagen de marca a nivel institucional y operativo para aumentar su visibilidad y garantizar la integración de las partes interesadas en los procesos de la OIE, en particular a nivel regional. Una mejor presentación de las actividades de la OIE y de sus objetivos estratégicos maximizará la colaboración y garantizará que los posibles socios, incluidos los socios inversionistas, identifiquen las mejores oportunidades de constituir alianzas, en consonancia con la estrategia de la OIE.

La OIE cuenta con una trayectoria comprobada de colaboración basada en la transparencia e integridad, gracias a la mejor pericia internacional disponible; ha construido una sólida reputación de ejecución oportuna de las actividades con buena relación costo-calidad. La OIE debe velar por preservar estos principios y esforzarse por seguir siendo un socio seguro y confiable para sus Miembros y partes interesadas. La Organización gestionará estas alianzas a nivel operativo, asegurándose de que pueda identificar y apostar por aquellas que consiguen resultados eficaces a largo plazo con efectos sostenibles.

4.5. Eficiencia y agilidad

Nuestra meta: ser reconocida como una organización eficiente y ágil sustentada por modernos procesos internos e instrumentos.

Durante el periodo cubierto por el 6.º Plan Estratégico, se desplegaron esfuerzos considerables en la modernización de la OIE. En el 7.º Plan Estratégico se propone tomar como base los éxitos logrados y el impulso generado, aprovechando las fortalezas de la OIE. El creciente interés de las partes interesadas en las actividades de la OIE y su considerable crecimiento, así como los ambiciosos objetivos expresados en este 7.º Plan Estratégico, requerirán la consolidación continua de los procedimientos internos. Se intensificarán los esfuerzos de modernización destinados a garantizar que los servicios de la OIE estén debidamente respaldados por políticas y procesos institucionales eficaces y eficientes y por los recursos adecuados. Manteniendo una dinámica ágil y reactiva, la OIE continuará ofreciendo a sus Miembros una percepción transparente de su gestión y resultados, y seguirá fortaleciendo su estructura y sistemas en apoyo a una rendición de cuentas duradera. Al mismo tiempo, la Organización alentará la mejora continua, tanto desde el nivel estratégico como operativo, afianzando eficazmente su capacidad de adaptar, ajustar y armonizar sus servicios y programas en apoyo a los objetivos a largo plazo.

OE5.a: Optimizar el desempeño y la gestión por resultados

A fin de ser implementada con éxito, la visión estratégica debe ser respaldada por pruebas de resultados y hacer parte de un proceso de mejora continua. Por lo tanto, la OIE desarrollará un marco de seguimiento y evaluación de toda la organización y de sus iniciativas, estableciendo un vínculo entre los objetivos estratégicos y las actividades cotidianas. Dicho marco:

- armonizará las actividades con los resultados previstos,
- ofrecerá a los Miembros y socios una percepción basada en datos sobre el impacto y la calidad de la gestión de actividades,
- mejorará el control de la Organización sobre sus recursos en un contexto de relativa escasez de recursos.

La OIE, sobre la base de una sólida disciplina financiera, reforzará el seguimiento del desempeño presupuestario a fin de garantizar un uso óptimo de los recursos. Igualmente, se harán esfuerzos encaminados a mejorar su capacidad para aprender de la experiencia adquirida. Los conocimientos acumulados se emplearán con objeto de formular, diseñar e implementar los cambios necesarios para mejorar el desempeño y generar impactos duraderos.

OE5.b: Revisar el modelo institucional de las representaciones regionales

Las representaciones regionales y subregionales de la OIE (RR y RSR) constituyen un activo único con un gran potencial de multiplicar las repercusiones de la organización en todo el mundo e impulsar la implementación regional de la estrategia de la OIE. Con objeto de maximizar este potencial, el 7.º Plan Estratégico implica revisar el modelo institucional de las RR y RSR para determinar mejor las funciones y responsabilidades y apoyar la gestión del desempeño. Se concentrarán los esfuerzos en permitir que las representaciones apoyen a la OIE:

- respondiendo mejor a las necesidades de los Miembros,
- aplicando las estrategias globales a nivel regional,
- fomentando la aplicación de normas internacionales,
- promoviendo la comprensión de la labor de la OIE y la participación de los Miembros.

OE5.c: Desarrollar un mecanismo de consulta informal para apoyar la implementación de la estrategia de la OIE

La visión estratégica esbozada en este 7.º Plan Estratégico se elaboró mediante un proceso consultivo que permitió alcanzar una comprensión profunda de la OIE y de su entorno. En un mundo vertiginoso en el que los desafíos políticos, económicos, sanitarios o sociales pueden rápidamente reorientar drásticamente las prioridades, las organizaciones deben estar en capacidad de adaptarse sin dilación a los nuevos riesgos, a las innovaciones tecnológicas y a la necesidad de nuevos conocimientos. Con miras a asegurarse de la pertinencia continua de su visión estratégica, la OIE trabajará en el desarrollo e implementación de un proceso consultivo informal dedicado a intercambiar información con un amplio abanico de partes interesadas y a aprender de ellas. Dentro del respeto de sus mecanismos de gobernanza, este proceso ayudará a la Organización a colaborar mejor con las partes interesadas y responder a sus necesidades. Este mecanismo consultativo abordará diversos temas de interés para la estrategia de la OIE y examinará información de diferentes disciplinas científicas y perspectivas socioculturales. En la medida de lo necesario, también llevará a cabo una tarea de reflexión para actuar como generador de ideas a efectos de desarrollar, afinar o revisar la implementación de la estrategia de la OIE.

OE5.d: Promover la responsabilidad social y medioambiental de la OIE

La OIE contribuye a un cambio positivo en el campo sanitario, social y medioambiental. El progreso sostenible hacia estos objetivos empieza por respetar los principios fundamentales promovidos por la Organización en sus operaciones internas. Lo anterior, requiere mantenerse al día con la evolución de las expectativas de las partes interesadas, incluido el personal, en lo referente a las responsabilidades de la OIE como empleador, socio y colaborador en materia de política pública. En este sentido, la OIE seguirá:

- cumpliendo elevadas expectativas en relación con las normas éticas esenciales, tales como alentar el respeto de las buenas prácticas laborales internacionales o las prácticas de lucha contra la corrupción,
- reconociendo su responsabilidad de liderar dando el ejemplo en su labor diaria,
- comprometiéndose a fomentar ambiciones universales en la realización operativa de sus actividades, tales como la promoción de los derechos humanos y de las prácticas medioambientales, en apoyo de la consecución de mejores impactos positivos.

5. Habilitando el futuro

Esta estrategia guiará a la OIE durante los próximos cinco años en la ejecución eficaz de su misión. La visión y los objetivos se traducirán en metas operativas mediante una hoja de ruta organizativa, que brindará un marco para el seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia y de sus resultados. Sin embargo, no todas las medidas pueden implementarse desde el inicio. Será preciso establecer una prioridad en las actividades para garantizar un uso óptimo de los recursos, tanto humanos como financieros, y tal vez sea necesario reducir algunas actividades temporalmente para obtener efectos a largo plazo. En el marco de este proceso continuo de reflexión estratégica de la OIE, la hoja de ruta se compartirá periódicamente con los Miembros y se revisará regularmente para asegurarse de su adaptación oportuna a un entorno más amplio.

Este Plan Estratégico, con el que la Organización marcará sus 100 años, es ambicioso dado que la OIE se ha comprometido a potenciar al máximo los impactos de su misión. Sin embargo, el éxito exige el mismo compromiso de los Miembros y socios para que la OIE alcance estas metas. Un factor determinante será el papel que desempeñen los Delegados en la promoción del apoyo político a esta estrategia a nivel nacional, así como el compromiso firme de los socios en las alianzas estratégicas.

Otro elemento fundamental para el cumplimiento del Plan Estratégico será disponer de los recursos financieros y humanos necesarios para acometer este ambicioso esfuerzo. Esta estrategia fue desarrollada partiendo de la presunción del interés de los Miembros y las partes interesadas en las actividades de la Organización y del mantenimiento de la voluntad de los socios inversionistas para financiarlas. La implementación efectiva de este Plan Estratégico requerirá inversiones tanto en las actividades, programas y estrategias de la OIE, como en el funcionamiento central de la Organización. Por lo tanto, la OIE seguirá contando con sus Miembros y socios inversionistas para recibir el apoyo necesario.